

AGO 7 1976
EL DIA

11

El FMI Concedió a la Argentina un Crédito por 300 Millones de Dólares

Es la Cantidad más Alta Dada Hasta el Momento a un País Latinoamericano.— El ex Presidente Alejandro Lanusse fue Arrestado a Raíz de una Carta Pública Enviada a un General

(AFP y UPI)

WASHINGTON, 6 de agosto.—El Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció hoy la concesión a la Argentina de un crédito de estabilización por 260 derechos especiales de giro (DEG) equivalentes a 297 millones 400 mil dólares.

Esta línea de crédito, la más alta concedida hasta la fecha a un país latinoamericano, está destinada a apoyar el programa financiero del gobierno argentino adoptado en abril de 1976.

Fuentes del FMI destacaron el hecho de que esa demostración de confianza en la gestión financiera argentina da la "luz verde" a la obtención ante la banca privada de Estados Unidos, Canadá y Europa de una prolongación por cuatro años de los vencimientos de la deuda exterior del país, que serían de mil 100 millones de dólares, de aquí al 30 de diciembre de 1976.

Las mismas fuentes precisaron que el crédito *stand-by* anunciado hoy es el resultado de gestiones efectuadas por el ministro argentino de Economía, José Martínez de Hoz, el pasado mes de junio en Washington, así como por dos misiones del FMI que viajaron a la Argentina después de que las nuevas autoridades del país asumieron el poder, el 24 de marzo de este año.

Un comunicado del FMI dice que la economía argentina está pasando por un "periodo difícil", pero que el programa financiero anunciado por el gobierno militar el 12 de abril había obtenido "éxito rápido" en algunas áreas.

Se nota aquí que el aumento del costo de la vida, que subió en casi el 600 por ciento durante el último año del gobierno peronista, bajó entre tres y cuatro por ciento en junio y julio de 1976.

Asimismo, las reservas monetarias del Banco Central de libre disponibilidad, que eran inferiores a 10 millones de dólares cuando el gobierno

del general Videla tomó el poder, subieron a más de 500 millones de dólares a fines de julio.

PARA EL FMI, SE OBTUVIERON PROGRESOS

El FMI señala que las autoridades de Argentina también han obtenido progresos en la eliminación de distorsiones de los precios y en reducir el déficit del sector público.

Las principales metas del programa financiero argentino, dijo el comunicado, son: la liberalización de la economía, una reducción inmediata de la inflación, el fortalecimiento de la balanza de pagos y de las finanzas públicas, y el mejoramiento en el nivel de vida, basado en el aumento de la actividad económica.

La cuota argentina en el FMI es de 503 millones de dólares. Con la utilización del crédito concedido hoy, las deudas totales del país con el Fondo ascenderán a 789 millones de dólares.

LANUSSE FUE ARRESTADO

Mientras tanto, se supo en Buenos Aires que el ex presidente, teniente general Alejandro Lanusse, inicia esta noche el cumplimiento de una sanción de 5 días de arresto a raíz de haber cuestionado públicamente a otro general, que había afirmado que uno de los ministros del ex mandatario estaba implicado en actividades subversivas.

Allegados al ex presidente confirmaron que Lanusse había sido notificado de su arresto, que le fue impuesto por el presidente Jorge R. Videla, en su calidad de comandante general del ejército, y que se disponía a trasladarse para cumplirlo a la cercana guarnición militar de Campo de Mayo, 32 kilómetros al noroeste.

El martes, en la ciudad de Bahía Blanca, el segundo comandante del quinto cuerpo del ejército, general Acdel Vilas informó en conferencia de prensa sobre el desbaratamiento de un plan izquierdista de infiltración en las universidades de todo el país, el cual debía comenzar en Bahía Blanca.

Vilas dijo que entre los implicados se hallaba Gustavo Malek, quien fue ministro de Educación durante el gobierno de Lanusse y ahora está al frente de la oficina regional de la UNESCO, en Uruguay.

Ese mismo día Malek, desde Montevideo, rechazó los cargos del jefe militar y se puso a disposición del presidente Videla.

CARTA PUBLICA

Lanusse, por su parte, envió a Vilas una carta pública, escrita en severos términos, donde tras rechazar las imputaciones contra su ex colaborador acusó implícitamente al militar de "arrogarse atribuciones que las leyes vigentes no le confieren".

El ejército no informó en forma inmediata sobre la sanción a Lanusse, pero en medios castrenses se explicó que el procedimiento empleado por el ex presidente para dirigirse a un general en actividad, fue incorrecto y violatorio de normas disciplinarias dentro de la fuerza.

Añadieron los informantes que Lanusse debió dirigirse reservadamente al comandante general del ejército, en este caso el presidente Videla, para plantear su oposición a las afirmaciones de Acdel Vilas, o incluso solicitar la formación de un tribunal de honor para que juzgue su conducta.